

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo. Córdoba**

BOP-A-2024-1083

Refª.: Licencias de Obras/ 2.1.6 112/2022

EDICTO

No habiéndose presentado alegación alguna contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2023, sobre la aprobación inicial del Anteproyecto correspondiente a la declaración de edificio singular "Baños Árabes de San Pedro de Córdoba", solicitada por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía; Anteproyecto de conservación, museológico y museográfico para la consolidación, puesta en valor y adecuación para la visita pública del precitado edificio, y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 22, de fecha 31 de enero de 2024, se entiende definitivamente aprobado.

Conforme al artículo 36 del PEPCH, a partir de esta aprobación definitiva podrá redactarse el proyecto técnico que sirva de base a la concesión de licencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de marzo de 2024.– El Gerente, Julián Alvarez Ortega.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5F55 EF2D ACD3 0A27 1D0D **Fecha Firma:** 20-01-2025 07:58:18
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

